

Ficha País

REPÚBLICA ORIENTAL
URUGUAY

JULIO de 2016





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Julio de 2016

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre Oficial: República Oriental del Uruguay

Gentilicio: Uruguayo

Capital: Montevideo

Superficie total: 176.215 Km²

Límites: Limita al Norte y Noreste con Brasil, al Oeste y al Suroeste con Argentina, y al Este con el Océano Atlántico.

Idioma oficial: Español

Moneda: Peso uruguayo

Prefijo telefónico: 00598

Religión: Católica

Forma de Estado: República Presidencialista

1.2. Indicadores sociales

Población Total	3,341,893
Crecimiento de la población anual (%)	0.27%
Tasa de Fecundidad (2014)	13.07 nacimientos por cada 1000 hab.
Tasa de mortalidad 2014)	9.45 muertes por cada 1000 hab.
Esperanza de vida (2014)	77 años
Índice de desarrollo humano	0.793%
IDH N° orden mundial (2014)	
Coefficiente de desigualdad GINI (2014)	41.9

Fuentes de Información: Banco Mundial, Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, CEPAL

1.3. Estructura del Producto Interior Bruto

El Crecimiento del PIB alcanzó el 8,9% en 2010, pero se desaceleró en 2012-13 como resultado de una desaceleración renovada en la economía mundial y de los principales socios comerciales de Uruguay y el Mercado Común de las contrapartes del Sur (Mercosur), Argentina y Brasil.

Datos	2012	2013	2014
Económicos			
Tasa crecimiento real PIB (%)	3.3%	5.1%	3.5%
PIB por habitante (\$ corrientes)	19,400	20,300	21,100
PIB absoluto (M. \$ corrientes)	65.89 billones	69.25 billones	71.68 billones

Composición PIB por sectores 2015

Industria	20.4%
Agricultura	7%
Servicios	72.2%

Fuentes de Información: Cepal, Agencia Central de Inteligencia, FMI

1.4. Coyuntura económica

Uruguay tiene una economía de libre mercado que se caracteriza por un sector orientado a la exportación agrícola, una fuerza de trabajo bien educada, y altos niveles de gasto social. A raíz de las dificultades financieras a finales de 1990 y principios de 2000, el crecimiento económico de Uruguay fue en promedio de 8% anual durante el período de 2004-08. La crisis financiera mundial de 2008-09 frenó el crecimiento vigoroso de Uruguay, que desacelera a 2,6% en 2009. Sin embargo, el país logró evitar la recesión y mantener las tasas de crecimiento positivas, principalmente a través de un mayor gasto público y la inversión. Uruguay ha tratado de ampliar el comercio dentro del Mercosur y con miembros no-Mercosur, y el presidente Vázquez ha dicho que va a mantener la mezcla de su predecesor de las políticas pro-mercado y una fuerte red de seguridad social

1.5. Comercio exterior

Uruguay ha tratado de ampliar el comercio dentro del Mercosur y con miembros no-Mercosur, y el presidente Vázquez ha dicho que va a mantener la mezcla de su predecesor de las políticas pro-mercado y una fuerte red de seguridad social

Exportaciones Totales (2014)	\$10.38 billones
Importaciones Totales (2014)	\$11.3 billones

Fuentes de Información: FMI, CEPAL, Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos.

1.6. Distribución del comercio exterior por países

Los países más destacados en el ámbito de la exportación e importación son los siguientes:

Países a los que el país exporta: China 22.4%, Brasil 17.9%, Argentina 6.3%, Venezuela 5%



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Julio de 2016

Países de los que el país importa: Brasil 20.3%, China 16.9%, Argentina 13.1%, US 10.2%, Venezuela 4.6%

1.7. Inversión por productos

Los productos exportados más destacados en el 2014 fueron: Carne de vaca, soja, celulosa, arroz, trigo, madera, productos lácteos, lana.

Los productos importados más destacados en el 2014 fueron:

Aceite refinado, aceite crudo, los vehículos de pasajeros y otro de transporte, piezas de vehículos, teléfonos celulares.



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Julio de 2016

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

El poder Ejecutivo está integrado por el Presidente y Vicepresidente de la República, el poder legislativo es bicameral, formado por la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores, elegidos por sufragio universal directo, por un período de cinco años. El Poder Judicial es dirigido por la Suprema Corte de Justicia, máxima autoridad en materia de constitucionalidad de las leyes, formada por cinco miembros elegidos por dos tercios de la Asamblea General.

Los Presidentes y Vicepresidentes de la República se eligen cada cinco años. Si ningún candidato a la Presidencia obtiene la mayoría absoluta, se lleva a cabo una segunda vuelta entre los candidatos de los dos partidos más votados. La reelección consecutiva no está permitida en Uruguay. El período Presidencial del actual Presidente Tabaré Vázquez culmina el 1 de marzo de 2020.

Datos biográficos de representantes del gobierno



Presidente: Tabaré Vázquez

Aspectos familiares: Nació en el Barrio obrero de la Teja, el 17 de enero de 1940 (75 años). Casado con María Auxiliadora Delgado. Tienen 3 hijos.

Religión: Católica

Formación académica: Médico y Político.

Cargos más relevantes: Profesor titular grado 5 en Oncología Radioterápica de Facultad de Medicina

Electo Intendente (Alcalde) de Montevideo

Fue electo Presidente de su partido Frente Amplio.

Electo Presidente de la República en una segunda ocasión en una segunda vuelta el 30 de noviembre de 2014. Gobernará al país desde el 1 de marzo de 2015 hasta el 1 de marzo de 2020.

Destrezas: Jugar al fútbol



Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Aspectos familiares: es casado en segundas nupcias. Tiene tres hijos varones y una hija mujer también tiene una nieta.

Religión: Católica

Formación académica: en 1969 se recibió de Técnico Agropecuario en la escuela técnica de Sarandí Grande en el departamento de Florida.

Cargos más relevantes: entre los años 1982-1985 ocupó la presidencia de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo y fue consejero de la Federación Rural del Uruguay. En el 2011, Fue electo Senador de la República y en el 2015, Designado por el Presidente electo Tabaré Vázquez, Ministro de Relaciones Exteriores.

2.2 Política Exterior

La política exterior del Presidente Tabaré Vázquez está basada en desarrollar activamente con todos



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Julio de 2016

los demás países latinoamericanos sin excepción alguna, una relación de amistad, armonía y de respeto mutuo, es decir, una política exterior nutrida de las mejores tradiciones, en la cual Uruguay se ha distinguido por ser un país respetado por la comunidad internacional.

Organismos

ONU, OEA

Mecanismos Integración

G77, UNASUR, MRCOSUR, CELAC, ALADI



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Julio de 2016

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones diplomáticas

Generalidades

La República de Panamá y la República Oriental del Uruguay iniciaron relaciones diplomáticas el 28 de octubre de 1904.

Otros aspectos bilaterales a considerar:

Panameños residentes en el país	# (año dato)
Residente del país en Panamá	# (año dato)
Panameños privados de la libertad en el país	
Oriundos del país privados de la libertad en Panamá	# (año dato)
Marina mercante (registro de buques del país en Panamá)	Dato (mes, año del reporte)

Fuentes de Información: mencionar. Ejemplo: FMI, Banco Mundial

3.2. Relaciones económicas

La relación bilateral, entre Panamá y Uruguay está sustentada en el respeto, solidaridad y cooperación mutua a través de 18 instrumentos jurídicos de cooperación en el ámbito turístico, de servicios aéreos, promoción de inversiones, potabilización y distribución de agua y cooperación entre academias diplomáticas. Con respecto al Intercambio comercial entre ambos Estados, durante los últimos 5 años, ha existido una situación permanente de déficit a favor de Uruguay.

Flujo de inversión directa (del país) a Panamá (2014)	\$14,3 millones
Productos de Inversión	Cereales, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales, extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas,

	plásticos y sus manufacturas, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, entre otros.
Flujo de inversión directa de Panamá a (el país) (2014)	\$277 mil
Productos de Inversión	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas, papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa de papel o de cartón.

Fuentes de Información: Contraloría de Panamá.

3.5 Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- 1. ACUERDO SOBRE ESTACIONES DE RADIOAFICIONADOS**
Celebrado mediante Canje de Notas de 6 de julio y de 4 de octubre de 1972.
Entró en vigencia el 31 de octubre de 1972.
- 2. ACUERDO PARA LA SUPRESION DE VISAS EN LOS PASAPORTES DIPLOMATICOS, OFICIALES, CONSULARES Y ESPECIALES**
Celebrado mediante canje de notas de 9 de noviembre de 1996.
Entró en vigencia el 8 de enero de 1997.
- 3. CONVENIO PARA LA PREVENCION DEL USO INDEBIDO Y REPRESION DEL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS Y SUS PRECURSORES Y PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES** Hecho en Montevideo el 9 de noviembre de 1996
Entró en vigencia el 1 de julio de 1999.
- 4. ACUERDO SOBRE SERVICIOS AEREOS ENTRE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS Y MÁS ALLA DE LOS MISMOS**



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Julio de 2016

- Firmado en Panamá el 18 de febrero de 1998 Entró en vigencia el 1 de julio de 1999
5. **CONVENIO PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE LAS INVERSIONES**
Hecho en Panamá el 18 de febrero de 1998
Entró en vigencia el 22 de febrero de 2001
 6. **CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA**
Hecho en Panamá el 18 de febrero de 1998
Entró en vigencia el 29 de noviembre de 2000
 7. **CONVENIO DE COOPERACION TURISTICA**
Firmado en Montevideo el 9 de noviembre de 1996
Entró en vigencia el 24 de agosto de 2006
 8. **ACUERDO PARA AUTORIZAR A DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMATICO, CONSULAR, TECNICO O ADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS EN EL ESTADO RECEPTOR**
Celebrado en Montevideo mediante Canje de notas de 6 de septiembre de 2006
Entró en vigencia el 6 de septiembre de 2006
 9. **ACUERDO SOBRE COOPERACION E INTERCAMBIO DE INFORMACION PARA CAPACITACION DEL PERSONAL DIPLOMATICO DE AMBOS PAISES**
Firmado en Montevideo, Uruguay el 6 de septiembre de 2006
Entró en vigencia el 6 de septiembre de 2006
 10. **MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONSULTAS POLITICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
Hecho en Montevideo, Uruguay el 6 de septiembre de 2006
Entró en vigencia el 6 de septiembre de 2006
 11. **TRATADO DE EXTRADICIÓN**
Firmado en Panamá el 16 de junio de 2008
Entrada en vigencia el 13 de noviembre de 2009
 12. **CONVENIO DE COOPERACION CINEMATOGRAFICA**
Firmado en Panamá el 16 de junio de 2008
7 Entró en vigencia el 23 de enero de 2015(art. XII)
 13. **CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA**
Firmado en Panamá el 25 de mayo de 2011
Entró en vigencia el 20 de noviembre de 2012
 14. **ACUERDO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL-UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
Firmado en Montevideo, Uruguay el 25 de junio de 2014
Nota: Pendiente el Canje de notas para la Entrada en vigencia



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Julio de 2016

EN NEGOCIACIÓN, PENDIENTES POR FIRMA:

1. **TRATADO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN ASUNTOS PENALES**

Fue presentado por Uruguay mediante Correo electrónico de fecha 2 de junio de 2008, enviado al Departamento del Hemisferio Occidental, con la intención de que fuera firmado durante la visita del Presidente de Uruguay el 16 de junio de 2008. Mediante nota AJ/DT No. 142 de 4 de abril de 2012, se remitió la contrapropuesta panameña a la consideración de las autoridades competentes uruguayas a través de su Embajada en Panamá. **Mediante nota AJ/DT No. 301 de 27 de agosto de 2013, se solicitó a nuestra Embajada en Uruguay, impulsar el proyecto de Tratado.**